



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 08/19, correspondiente al Seguimiento implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 06/18** y la evaluación de la CGE **I4/I104/M18** de 22 de noviembre de 2018 emergentes del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del informe consiste en verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 06/18** emergente del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

El objeto del informe lo constituye la documentación generada en la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de control interno **MDPyEP/INF/UAI N° 06/18** emergente del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Como resultado del seguimiento y de acuerdo a los resultados obtenidos, consideramos que el seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 06/18** emergentes del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, de la Entidad Desconcentrada PROMUEVE BOLIVIA, no corresponde, siendo que el MDPyEP funciona bajo otra estructura y marco normativo definido, donde se establece que las deficiencias identificadas en PROMUEVE Bolivia, NO APLICAN; debiendo la Unidad de Auditoría Interna del MDPyEP atender la observación reportada por la Contraloría General del Estado en el informe de evaluación I4/I104/M18 de 22 de noviembre de 2018.

La Paz, 15 de marzo de 2019